

## *Manuel Arturo Peña Batlle, un pensador cristiano e hispánico*

*Francisco Javier ALONSO VÁZQUEZ*

La pretensión de este trabajo se orienta a reivindicar la figura de un prestigioso intelectual dominicano cuyo, objetivo ideológico fue trazar la fisonomía política y espiritual de su Patria, como una entidad nacional eminentemente cristiana e hispánica. La trayectoria vital de este polígrafo se proyectó durante la primera mitad del siglo XX y sus ámbitos de estudio fueron la investigación histórica y la docencia. Nació el 26 de enero de 1902 en la villa de San Carlos. A los 21 años se licenció en Derecho y con el tiempo, tomó posesión como Titular de la Cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Santo Domingo. En 1935 ingresó como miembro de la Academia de la Historia Dominicana, ocupando la silla G. Fue Miembro de Honor del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. En sus estudios históricos buceó en la génesis de la estructuración histórica del Estado dominicano. Su reflexión llegó a la conclusión de que, su personalidad derivaba de los años de dominación española. Durante esos tres siglos, España supo acuñar la conciencia de la dominicanidad. Su obra investigadora está presidida por la aplicación técnica de nociones jurídicas a la Historia. A partir de este sistema de exploración en la Historia, se orientó a ensamblar los ejes ideológicos del Estado dominicano que, intento erigir el Presidente Rafael Trujillo Molina. Su temprana muerte en 1954 supuso una inmensa pérdida para la Historiografía dominicana e hispánica. No obstante, los parámetros esenciales de su pensamiento habían sido delineados con enorme precisión.<sup>1</sup> La esencia de su pensamiento se podría condensar en la formulación de los siguientes epígrafes: el carácter cristiano e hispánico de la Nación dominicana, la exaltación de la Historia de España y el peligro del expansionismo haitiano.

---

<sup>1</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, Impreso en Taller, 1ª edición agosto de 1989, Santo Domingo República Dominicana, presentación pp. V-X.

## 1.- LA REPÚBLICA DOMINICANA ES LA NACIÓN MÁS ESPAÑOLA DE AMÉRICA

Manuel Arturo Peña Batlle se convirtió en el más conspicuo defensor de la Cultura española en esta Nación americana y en el máximo ideólogo del Presidente Rafael Trujillo. En sus ensayos aplicó una técnica tradicionalista y antipositivista. Trató de forjar la conciencia colectiva de la Nación dominicana, en base a una sublimación del legado cultural español imprimido en aquella isla, cuya primera denominación fue La Española. Una de sus características doctrinales fue su nacionalismo apasionado que, sintonizaba con el sistema de Gobierno aplicado por el Presidente Trujillo. Uno de los historiadores mejor documentado en la etapa reseñada consideraba que, las claves ideológicas de este intelectual eran las siguientes: "su nostalgia por la España imperial, pensaba que la mayor tragedia de Hispanoamérica fue su separación de la Madre Patria, su devoción a la fe católica y su hostilidad hacia Haití".<sup>2</sup>

Podemos afirmar que, los escritos de Peña Batlle sobre la Historia de España constituyen una defensa taxativa de la conquista, colonización y evangelización. La clave de esta defensa era argumentada en que, se trataba de una empresa histórica de netas raíces cristianas. La colonización de América supuso un ancho campo de actuación para el celo evangélico, al objeto de extender la luz de la Fe a aquellos indios encadenados a la idolatría. La aportación histórica de Peña Batlle tendió a ensalzar a la reina Isabel la Católica por las medidas de orden espiritual dictadas y por sus benéficas providencias en favor de la raza indígena. Todas estas consideraciones hacen que, Isabel de Castilla fuese denominada por Manuel Arturo Peña Batlle como, "la reina piadosa".<sup>3</sup> Frente a la reivindicación de esta figura histórica, era presentado Cristóbal Colón, como un aventurero con escasos méritos humanos y simbolizando la avaricia y la ambición.<sup>4</sup>

El sentido del ensayo de Peña Batlle era divulgar la idea de que, la empresa americana fue interpretada por los Reyes de Castilla, como una forma de engrandecer las fronteras de la Cristiandad. La política pontificia personificada por Su Santidad Alejandro VI refrendó este matiz religioso por conducto

---

<sup>2</sup> CRASSWELLER, Robert, Trujillo. *La trágica aventura del poder personal*, Editorial Bruquera S.A., Barcelona, España, 1967, p. 209.

<sup>3</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 5.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 4

de las Bulas Alejandrinas. Estos documentos otorgaban todas las islas y tierra firme por descubrir al occidente a los Reyes Católicos y ratificaron durante varios siglos el carácter cristiano de la empresa. En compensación a esta donación de las tierras recién descubiertas, los Reyes Católicos tenían la obligación de cristianizar a todos sus habitantes. Sin embargo, Peña Batlle consideraba que, las Bulas Alejandrinas no constituyeron un título jurídico de posesión sobre los nuevos territorios. Esta tesis fue asumida por Peña Batlle tras la lectura de la obra de Francisco de Vitoria. Pero, la desaparición de la raza indígena, debido a las enfermedades, legitimó jurídicamente la dominación de España sobre la isla de La Española.<sup>5</sup>

Manuel Arturo Peña Batlle fue un historiador caracterizado por la ecuanimidad de sus juicios. De la lectura de sus textos se desprende que, la acción de España en América constituyó el eje vertebrador de su pensamiento. Sin embargo, este hecho no fue óbice para que, juzgase la Historia de España con rigor, merced a los errores históricos cometidos en América. Según, su criterio el mayor dislate histórico perpetrado por los gobernantes españoles en la isla de La Española, fue la firma del Tratado de Basilea. Este documento diplomático dictaba la cesión de la parte oriental de la isla a Francia. La argumentación de Peña Batlle se orientaba a plasmar la idea de que, tras tres siglos de dominación española, la configuración social, política, cultural y económica de la isla era reciamente española. El historiador dominicano para dar solidez a su argumento recurrió al dictamen de un ilustre historiador español don Antonio Ballesteros y Beretta, quien interpretó el Tratado de Basilea como "el primer paso hacia la más desdichada de las alianzas, la de San Ildefonso, que conduciría a España al borde de la ruina".<sup>6</sup>

Menéndez Pelayo, también criticó ese tratado por considerar a Santo Domingo, como la piedra angular y primigenia del inmenso edificio del poderio español en América.<sup>7</sup> El Tratado de Basilea fue una catástrofe para el Santo Domingo español. Uno de sus primeros efectos fue la huída a Cuba o Puerto Rico de los segmentos sociales pudientes. Peña Batlle argüía esta despoblación de la isla en estos términos: "Nadie quiso quedarse para ser francés, aun a trueque, de los sinsabores, sacrificios de toda magnitud y

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 46.

<sup>6</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 53

<sup>7</sup> *Homenaje a Menéndez Pelayo*, Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, serie IX, número 4, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1957, pp. 10-11.

desdichas que implicaba el abandono de la patria. Todo lo admitían menos dejar de ser españoles".<sup>8</sup> El criterio de este historiador aludía a que, en Santo Domingo todo era español: el derecho de propiedad, las características de la familia, la forma de enterrar a los muertos, el derecho de sucesión, las peculiaridades del matrimonio, todos los perfiles de las formas privadas de la convivencia eran españoles, incluso "la manera de distraer a los niños"<sup>9</sup> era española. Santo Domingo había constituido la tierra donde fueron adaptadas por primera vez todas las instituciones hispánicas en América y se perpetuaron durante más de tres siglos. Todos esos organismos oficiales habían generado una fuerte conciencia de españolidad en ese territorio insular. La influencia del Patronato de Indias, la Contrarreforma, las resoluciones del Concilio de Trento habían generado una colectividad "de cultura y civilización dirigidas por los canales de la hispanidad".<sup>10</sup> Todos estos argumentos confirmaban que, Santo Domingo en 1795 era la comunidad más española de América y había sido generada tras tres siglos de evolución por "la consubstanciación de nuestras formas sociales con las formas hispánicas".<sup>11</sup>

Este autor ha descrito todas las vicisitudes padecidas por los dominicanos en los tiempos dependientes de España. La isla Española por su situación geográfica sufrió infinidad de calamidades. El pirata inglés Drake saqueó la ciudad de Santo Domingo de Guzmán en 1586. Indistintamente, franceses, holandeses e ingleses organizaban incursiones armadas contra la posesión española y realizaban contrabando, lesionando el Erario español. La acción de estos piratas acabó por arruinar a la isla. Fue una amenaza que asoló el territorio insular los tres siglos de presencia española. La isla de La Tortuga, al norte de La Española, se convirtió en un foco de bucanerismo y filibusterismo. Posteriormente, los franceses se apropiaron de la porción noroccidental del territorio isleño. Allí crearon una colonia extraña que constituyó una amenaza de enorme magnitud para los dominicanos. En esos territorios aledaños a la parte española de la isla, estalló una revolución de los esclavos haitianos contra sus amos franceses en 1791. Todas las crueldades, masacres y matanzas dantescas tuvieron lugar en esa porción insular bajo dominación francesa. Fue en esos críticos momentos históricos cuando, España cedió

---

<sup>8</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 55.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 56.

insensatamente a Francia la porción española de la isla. Ese designio histórico supuso las constantes invasiones haitianas durante todo el siglo XIX. Esa pugna histórica creó tal sensación de terror en las conciencias dominicanas, debido a los excesos y las crueldades cometidas por los haitianos en el Santo Domingo español, "que estuvieron a punto de perderse nuestra raíz hispánica y nuestra tradición católica".<sup>12</sup> A pesar de todas estas circunstancias adversas, siguiendo la interpretación de Peña Batlle, los dominicanos asumían su carácter hispánico y su designio fue seguir "luchando por no dejar de ser españoles"<sup>13</sup>.

Este historiador en sus obras ha descrito las bondades del régimen de dominación español. Las tierras de América constituyeron parte de España y se ordenaron jurídicamente como provincias o reinos españoles. Numerosos autores han considerado que, España nunca poseyó colonias en América. Los argumentos jurídicos son irrefutables. Todas las tierras americanas bajo dominio de España fueron incorporadas a la Corona de Castilla, de acuerdo con la concesión pontificia y el deseo de los Reyes Católicos. Bajo este régimen jurídico no podían ser enajenadas. Los naturales de aquellas tierras eran iguales en derecho a los españoles europeos y se favoreció una política de matrimonios mixtos. Se postuló que, los criollos tuviesen prioridad en la provisión de oficios públicos. Los Consejos de Castilla e Indias poseían igualdad en cuanto a potestad política y administrativa. En Indias se instituyeron tribunales con autoridad legislativa. En todos los documentos de la época se prohibió utilizar el término conquista y fue reemplazado por el de población y pacificación.<sup>14</sup>

Según, las observaciones de Manuel Arturo Peña Batlle la autoridad española en América se instituyó con enorme acierto sobre dos pilares: el elemento civil y el religioso. España dotó a la isla de una sociedad jerarquizada y una orientación cultural de tipo clásico. La acuñación de las Leyes de Castilla en el territorio insular fue armónica y facilitó la consolidación de una organización social equilibrada. Los valores jurídicos de la España del siglo XVI fueron aplicados en La Española. Su expresión más palpable fue el régimen municipal y fiscal. La Iglesia Católica moldeó una sociedad con una serie de

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>14</sup> LEVENE, Ricardo, *Las Indias no eran colonias*, Colección Austral, Espasa-Calpe, S.A., 3ª edición, Madrid, España, 1973, pp. 10-11.

valores morales acrisolados por el Concilio de Trento. Paralelamente, a esta simetría social, España erigió en Santo Domingo la primera Universidad de América el 28 de octubre de 1538. Esta institución docente estuvo regida por religiosos dominicos y poseía el mismo rango y privilegios que la Universidad de Alcalá.<sup>15</sup> Generación tras generación, Santo Domingo fue educado en los moldes del clasicismo español y excelentes intelectuales gobernaron la provincia siguiendo las pautas de la metrópoli.

Este modelo fue tan perfecto que, incluso la institución de la esclavitud no asumió un sentido inhumano. Muy contraria fue la actitud de los franceses en la colonia vecina de Haití. Los esclavos dominicanos no se consideraron víctimas de un trato vejatorio.<sup>16</sup> Ciertamente, la parte oeste de la isla, bajo dominación francesa, en el siglo XVIII se convirtió en un emporio de riqueza. Se trataba de la colonia más próspera de América. Sin embargo, toda esa opulencia había sido amasada con el sufrimiento y la muerte de miles de esclavos negros arrancados de sus tierras africanas. Prestigiosos historiadores haitianos también, han resaltado el carácter inocuo del régimen de esclavitud aplicado en el Santo Domingo español, frente a la ferocidad esclavista francesa aplicada en Haití.<sup>17</sup> La realidad es que, la pobreza actual de Haití procede del bestial sistema de esclavitud aplicado por Francia, circunstancia reconocida por historiadores haitianos.<sup>18</sup> A todas estas coyunturas históricas debemos reseñar que, España fue un país exento del tráfico de esclavos. Francia, Inglaterra, Holanda y Portugal monopolizaron el tráfico de personas de color durante siglo y medio.<sup>19</sup> El sistema español generó en Santo Domingo una sociedad ecuánime, cuyo rasgo fundamental fue "que el prejuicio racial no tuvo gran desarrollo".<sup>20</sup> Peña Batlle expone las características gubernativas de España y Francia en América:

*No es posible comparar, ni de pasada, la situación de la pobre bestia humana que sostuvo durante todo el siglo XVIII la prosperidad de la parte*

---

<sup>15</sup> ORTEGA FRIER, Julio, *La bula in apostolarum culmine del Papa Paulo III*, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1944, p. 8.

<sup>16</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 62.

<sup>17</sup> PRICE-MARS, Jean, *La república de Haití y la república Dominicana*, Tercer centenario de la Independencia de Haití, Volumen I, Puerto Príncipe, Haití, 1953, p. 59.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 71-72.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 73.

francesa, con la del trabajador dominicano de la misma época, en efectivo estado de manumisión.<sup>21</sup>

La cesión de la parte española de Santo Domingo a los revolucionarios franceses fue un gran error de la dinastía borbónica, según Peña Batlle. Toda la construcción social y religiosa erigida por España durante siglos fue transgredida por las nuevas ideas revolucionarias galas. El deísmo y el materialismo francés pugnaron contra el dogma católico español. El humanismo cristiano de raíz española fue desplazado por el enciclopedismo ateo francés, hasta el calendario gregoriano fue sustituido por el nuevo calendario francés. Toda la ordenación jurídica española fue desmantelada. La Francia revolucionaria desvertebró la tradición histórica y la costumbre española produciendo en Santo Domingo una quiebra social. Paralelamente, la dominación francesa supuso el arraigo de la masonería en la tierra dominicana.<sup>22</sup> Este historiador criticó acerbamente la cesión de la porción occidental de la isla considerando que, España "estaba vendiendo no un pedazo exíguo de tierra sino parte de su propio ser nacional, de su misma conciencia colectiva".<sup>23</sup> A pesar de la cesión de esta porción de tierra a Francia, Peña Batlle defendía la acendrada españolidad de Santo Domingo y achacaba la culpabilidad de este desacierto histórico a un Gobierno corrupto: "El Santo Domingo de 1795 y el de 1809 era más español que Godoy y que Fernando VII y representaba con más pureza y mejor sentido que ellos los valores de la tradición".<sup>24</sup>

Los dominicanos se rebelaron contra ese designio desnacionalizador, se aliaron con la tradición española y se alzaron contra los franceses. Según Peña Batlle, para un dominicano la tradición era la Religión Católica y las reglas civiles escritas y consuetudinarias, que organizaban la sociedad. Era el espíritu de Castilla representado por sus instituciones y sus leyes. El Fuero Juzgo, las Siete Partidas, la formación cultural e intelectual impartida en la Universidad Primada de América y la influencia de las órdenes religiosas: dominicos, jesuitas y franciscanos. Todos estos factores constituyeron el patrimonio cultural de una sociedad de raíz y normas de convivencia auténticamente españolas. Según el historiador dominicano la invasión francesa y las posteriores haitianas saturadas de materialismo y de revolución, tenían como

---

<sup>21</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 62.

<sup>22</sup> LÓPEZ-PENHA, H.H., *Reseña histórica del supremo consejo del grado 33 y último del rito escocés*, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1952, p. 7.

<sup>23</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 67.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 67.

finalidad desnacionalizar el Santo Domingo español. Sin embargo, ese designio no se consumó y, aunque, "nos enagenó muchas de nuestras modalidades originarias, lo recóndito de nuestras esencias hispánicas se mantuvo y se mantiene inalterado".<sup>25</sup>

Peña Batlle consideraba que, la esencia del pueblo dominicano tenía un acendrado sentido tradicional e hispánico. En sus ensayos se orientaba a reivindicar la memoria histórica de aquellos pensadores dominicanos que, lucharon por mantener este legado de carácter conservador. Sus reflexiones sobre Emiliano Tejera fueron una defensa de sus convicciones nacionalistas. Su labor intelectual estableció las raíces espirituales de la Nación dominicana en base a sus elementos católicos e hispánicos como, los segmentos primordiales de la dominicanidad. Emiliano Tejera cuando aludía a España, la mencionaba como la "noble Nación"<sup>26</sup>. Era tan esclarecido el elogio a España que, su régimen de Gobierno paternal ejercido con sabiduría y sin arbitrariedades supuso que los habitantes de Santo Domingo "no parecían echar de menos ni aun siquiera la libertad comercial".<sup>27</sup> Pero, para Peña Batlle la desintegración del Imperio español supuso una catástrofe histórica irreparable al transgredir el hilo conductor de la Historia dominicana, pues Santo Domingo era parte de España: "Nada es más español en América que el Santo Domingo de Fray Agustín Dávila y Padilla, Juan Francisco Montemayor de Cuenca y José Solano y Bote".<sup>28</sup>

En la configuración histórica de Peña Batlle la Religión Católica era un factor primordial de Hispanidad. En este contexto la Compañía de Jesús fue un puntal de la españolidad insular y deploraba que, los jesuitas no hubieran arraigado en Santo Domingo. De ellos admiraba "la jerarquización de sus valores morales".<sup>29</sup> El catolicismo fue el factor determinante que, evitó una invasión haitiana indefinida y uno de los valores esenciales de la comunidad nacional dominicana. El edificio de la Nación dominicana debía erigirse, según Peña Batlle, con materiales propios de su esencia histórica y la verdadera savia de la Nación dominicana era su "idiosincrasia hispánica y católica".<sup>30</sup>

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>26</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 189.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 189.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 196.

<sup>29</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 210.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 218.



Peña Batlle redactó una semblanza de Américo Lugo, el intelectual más importante de la Nación dominicana. En este análisis de su obra incidió en la defensa del legado hispánico. Américo Lugo durante la última etapa de su vida fue un caracterizado defensor de las raíces auténticas de la América Hispánica. En la IV Conferencia Panamericana de 1910 propuso que, la organización se dividiera en tres grandes bloques atendiendo a sus orígenes históricos. Su propuesta aludía a la división del continente americano en tres grandes secciones: el hispánico, el luso y el anglosajón. Su argumentación pretendía finalizar con la supremacía de Estados Unidos. Sus reflexiones tendían a exponer la enorme divergencia entre el espíritu hispánico y el anglosajón. Américo Lugo defendió la creación de una organización supranacional de naciones hispánicas. Sin embargo, siempre lamentó el individualismo ibérico y la fragmentación geográfica. Estos factores frustraron esa unidad multinacional anhelada. Sus estudios profundos de la Historia le orientaron a considerar que, el Imperio español había logrado crear una gran unidad con sentido trascendente. Cuando las antiguas provincias se fragmentaron convirtiéndose en naciones con escasa entidad, se perdió su grandeza.<sup>31</sup> y supuso la pérdida momentánea de "la mística hispánica que nutrió nuestras conciencias por más de trescientos años".<sup>32</sup>

Peña Batlle destacó que, Américo Lugo fue el más preclaro historiador de la etapa española en Santo Domingo. El fue el primer historiador dominicano que, viajó a España e investigó en el Archivo de Indias. Allí transcribió de su puño y letra todo tipo de documentos. Este viaje a España marcó su trayectoria intelectual. A partir de este momento se orientó a ensamblar los elementos constitutivos de la Nación dominicana a partir del legado hispánico. El conocimiento exacto de la Historia de su país, desde la llegada de los españoles y la maduración de sus nobles intituciones en tierra dominicana, las invasiones haitianas del siglo XIX y la invasión estadounidense de su país en el siglo XX, le hicieron adoptar una exacerbada interpretación histórica nacionalista, prohispanica y antinorteamericana. Peña Batlle en su semblanza sobre Américo Lugo, incidía en esta vertiente ideológica hispanista que, podría condensarse en esta frase: "mi labor será trabajar por España, tratar de levantar los valores morales y sociales del hispanismo en Santo Domingo".<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, pp. 237-239.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 239.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 244.

La ocupación norteamericana de la República Dominicana se prolongó entre 1916 y 1924. La intelectualidad dominicana se opuso taxativamente a esta ocupación, por considerarla una transgresión de los principios del Derecho Internacional. Esa etapa constituyó la culminación de una orientación intelectual panhispanista. Américo Lugo se afirmó como el máximo representante de esta corriente histórica y numerosos intelectuales dominicanos reafirmaron sus tesis antinorteamericanas y prohispanicas. En estos años fue cuando acuñó su celebre frase: "mi deseo no es trabajar por España como español, sino como dominicano".<sup>34</sup> En 1917 fundó la Casa de España, organismo destinado a preservar la Cultura española en la República Dominicana. Su trabajo intelectual se orientó a formular las raíces espirituales del nacionalismo dominicano sobre principios tradicionales e hispanicos. El semanario Patria fue la tribuna para difundir sus argumentos históricos. Desde sus páginas expresó que, el pueblo dominicano era el núcleo de civilización más antiguo de América. Por lo tanto constituía un organismo cultural más maduro que Estados Unidos. Afirmó que, Santo Domingo tenía un fundamento hispanico y Estados Unidos suponía un organismo exótico carente de títulos jurídicos para arrebatar su nacionalidad.<sup>35</sup> La defensa de sus ideales políticos le aparejó graves quebrantos a Américo Lugo. Los tribunales norteamericanos le condenaron a muerte. La intervención del Embajador de España en Washington, supuso la revocación de la sentencia y la suspensión indefinida del proceso contra este patriota dominicano.<sup>36</sup>

Peña Batlle en su cometido de desentrañar las raíces españolas de su Nación, investigó en profundidad la Constitución de San Cristóbal redactada en 1844. Según su juicio, en ese texto jurídico se formulaban los cimientos de la Nación dominicana y constituyó el eje rector de su trayectoria histórica. El autor dominicano consideraba esa Constitución un modelo de democracia, al asumir la división de poderes establecida por Montesquieu y la organización territorial en provincias y ayuntamientos, siguiendo el modelo español. La valía de ese texto constitucional radicaba en su vigencia a través de los años y la adopción de sus principios esenciales por constituciones posteriores. Peña Batlle consideraba que, el objetivo de la Constitución de San Cristóbal

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 244.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 246.

<sup>36</sup> Archivo General de la Administración. Sección Asuntos Exteriores. Caja número 8205.

era forjar una comunidad dominicana hispánica, católica y de lengua castellana.<sup>37</sup> Para corroborar esa idiosincrasia de la Nación dominicana afirmaba:

*Vamos a ser, dijo, una República de raíces netamente españolas, con los derechos que podamos alegar frente a España y como causa habientes de España; queremos ser católicos y queremos, además, que los dominicanos de hoy y de mañana sean, en lo posible de origen español.*<sup>38</sup>

## 2.- LA EJECUTORIA DIPLOMÁTICA DE MANUEL ARTURO PEÑA BATLLE

Manuel Arturo Peña Batlle se constituyó en el ideólogo más importante del régimen del Presidente Trujillo. Su vasta cultura y su capacidad erudita hicieron que, este mandatario dominicano asumiese sus directrices intelectuales al objeto, de vertebrar un Estado dominicano sólido. Peña Batlle destacó por su discurso católico e hispánico, pero frente a estas tesis ideológicas se percibía la amenaza del imperialismo haitiano. Se le puede considerar el estructurador de la política exterior dominicana frente a Haití. Desde su puesto de Embajador dominicano en Puerto Príncipe y con su discurso en la localidad de Elías Piña, se erigió en un factor de prevención frente al expansionismo del vecino país. Paralelamente, fue uno de los valedores de la España del Generalísimo Franco a nivel internacional. Estas dos notas históricas definieron su trayectoria en la dirección de la política exterior dominicana.

Toda investigación histórica sobre la República Dominicana no puede eludir una valoración de la Nación occidental de la isla. La República de Haití ha sido considerada un problema de enorme magnitud por los dominicanos. Esta vecindad ha dado lugar a dos siglos de pugnas sangrientas, invasiones, masacres y toda la gama de conflictos fronterizos. La República Dominicana ocupa las dos terceras partes de la isla de La Española. Su extensión geográfica asciende a unos 49.000 km<sup>2</sup> y en 1950 su población ascendía a 2.200.000. De estos habitantes el 15% eran blancos, el 15% negros y el 70% mulatos. La República de Haití posee un tercio de la isla, unos 26.000 km<sup>2</sup> y su población en los años cincuenta alcanzó la cifra de cuatro millones de habitantes que, en un 95% eran negros, de cultura francesa y en unas condi-

---

<sup>37</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, pp. 253-258.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 254.

ciones socioeconómicas pavorosas.<sup>39</sup> La orografía de la isla tampoco ha ayudado a matizar el problema: las tierras dominicanas, menos pobladas, poseen una enorme fertilidad en sus amplias llanuras y valles regados con abundantes ríos. Sin embargo, Haití es un país montañoso con escasas tierras fértiles y con una densidad de población abrumadora. Las tierras más feraces de Haití son las llanuras litorales, caracterizadas por su limitada extensión.<sup>40</sup>

La colonización francesa se singularizó por su crueldad y por la aplicación del Código Negro<sup>41</sup>, un sistema de leyes inhumanas que, arrojaba a los esclavos a un submundo despiadado. Durante la etapa colonial francesa sobre Haití, en más de doscientos años jamás se abrió una escuela. Fue tal el oscurantismo intelectual de esta comunidad que, sus habitantes ni tan siquiera lograron vertebrar un idioma homogéneo. Los africanos arrancados impunemente de diversos puntos de la costa occidental de Africa no se entendían entre ellos. La fusión de todas sus modalidades dialectales africanas, con el influjo francés dió lugar al patois. Según, Peña Batlle de todo este cuadro se desprendía que, este país carecía de un aglutinante cultural, se trataba de una sociedad sin antecedentes tradicionales, sin raíces históricas y sociológicas.<sup>42</sup> Sin embargo, de todas estas carencias y de su pobreza actual no tiene la culpa el pueblo haitiano, sino la infamante colonización francesa. Fue tan depravado el régimen de vida francés instaurado en Haití que, ellos mismos se avergonzaban de su sistema colonial. Este párrafo procede de un francés de la época llamado Moreau de Saint-Mery:

*Los negros de las Colonias Francesas están sometidos al Código penal, y juzgados según la Ordenanza criminal; el Edicto de 1685, regula los castigos que sus amos pueden infligirles, y establece una suerte de proporción entre las faltas y los castigos; pero eso no impide que perezcan diariamente negros en las cadenas o por efecto del látigo, y que ellos sean muertos a palos, estrangulados y quemados sin ninguna formalidad.*<sup>43</sup>

Estos acontecimientos aludían a las condiciones de vida de los haitianos durante la etapa de la colonización francesa. Este período finalizó cuando en

---

<sup>39</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores. MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 2982 Expediente nº 14-17.

<sup>40</sup> PRICE-MARS, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana*, Volumen I, p. 59.

<sup>41</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 154.

<sup>42</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 160.

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 154-155.

la metrópoli estalló la revolución de 1789 y la subsiguiente rebelión de los esclavos en Haití. Esta sublevación esclavista supuso la muerte violenta de todos los blancos franceses, en medio de escenas dantescas.<sup>44</sup> Tras la erradicación de los blancos de la colonia francesa, los haitianos invadieron la zona oriental de la isla. En 1801 tuvo lugar la invasión de Toussaint Louverture, en 1805 la invasión de Dessalines y entre 1822 y 1844 la unificación de la isla bajo soberanía haitiana. Se puede afirmar que, durante una buena porción del siglo XIX los habitantes del este y del oeste de la isla estuvieron enfrentados en un conflicto permanente a muerte. Lo despiadado de estas guerras fue aterrador. Los habitantes del este de la isla padecieron lo indecible con las invasiones haitianas. Toda la estela de atroces crímenes, matanzas colectivas y saqueos e incendios de ciudades tan importantes, como Santiago de los Caballeros o Azua, constituyeron la vinculación de ambas comunidades en el siglo XIX. Fue tal el ensañamiento de los haitianos con los habitantes del Santo Domingo español que, Peña Batlle al aludir a esos sucesos comentaba: "nos llenó de espanto y nos entristeció el alma para siempre".<sup>45</sup> Los historiadores haitianos reconocen las atrocidades cometidas en la zona española: "Incendios de chacras, destrucciones de ganado, fusilamiento de rehenes, apresamiento de mujeres y niños, la brutal transferencia de los mismos al oeste, detrás del ejército; nada faltó a tan triste cuadro de inútiles horrores".<sup>46</sup>

Estos eran los antecedentes que, obraban en la memoria histórica dominicana, cuando Peña Batlle trató de diseñar las relaciones dominico-haitianas. Este historiador era un jurista especializado en temas fronterizos. En 1930 había sido designado Presidente de la Comisión Dominicana Delimitadora de Fronteras. Su diligencia en esa cuestión nunca fue puesta en duda, de hecho se le consideraba "el dominicano que más conocía sobre el asunto fronterizo".<sup>47</sup> En 1930 no existía una frontera definida entre ambas naciones. El Presidente Trujillo al asumir la máxima autoridad de la República se propuso solucionar este problema histórico y encomendó a Peña Batlle la tramitación de la cuestión. Entre 1930 y 1936 tuvo lugar la demarcación de la frontera entre los dos países. El día 14 de abril de 1936 se denominó la jornada de confraternidad dominico-haitiana, por tratarse del día del canje de los proto-

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 162-163.

<sup>45</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Política de Trujillo*, Impresora dominicana, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1954, p. 174.

<sup>46</sup> PRICE-MARS, Jean, *La República de Haití y la República Dominicana*, Volumen I, pp. 97-98.

<sup>47</sup> VEGA, Bernardo, *Trujillo y Haití (1930-1937)*, Volumen I, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, 1988, p. 232.

colos fronterizos. Finalmente, la República Dominicana poseía una frontera establecida jurídicamente. En la fijación de la frontera, los dominicanos cedieron comarcas legítimamente suyas como la zona de La Miel, por el anhelo de zanjar totalmente un problema que databa de siglos.<sup>48</sup>

A pesar de estos gestos de buena voluntad, una serie de acontecimientos vinieron a frustrar todo lo regulado en la frontera. Este límite durante siglos se había constituido en un territorio sin ley, en el que las depredaciones haitianas en tierras dominicanas habían sido una constante histórica. Durante la etapa de la delimitación de la frontera entre 1930 y 1936, en el Consulado dominicano de Juana Méndez, se constataban denuncias ante las autoridades por robo de animales y cosechas por haitianos.<sup>49</sup> Una serie de acontecimientos contribuyeron a enturbiar la coyuntura. En Haití la situación económica era pésima. A este factor se unió que, el Presidente cubano Fulgencio Batista en 1937 dictó sus leyes de cubanización de la zafra. Estas medidas suponían la repatriación de una cantidad no inferior a 35.000 braceros haitianos. A su llegada a su país, el Gobierno haitiano los envió a la frontera para evitar disturbios en la capital. Esto supuso una entrada masiva de haitianos en la República Dominicana transgrediendo la recién delimitada frontera y creando una situación de enorme tensión entre las dos naciones<sup>50</sup>. Historiadores dominicanos denunciaron la entrada masiva de más de 100.000 haitianos en la República Dominicana<sup>51</sup>.

La vertiente más sombría de la difícil vecindad con Haití era que, grupos de haitianos “se dedicaron al pillaje en pequeña escala y, envalentonados por su éxito, formaron bandas organizadas de bandidos y, gradualmente, llevaron su saqueo a territorio dominicano<sup>52</sup>. El Gobierno dominicano formó una comisión para estudiar el problema y formular un remedio. Esta comisión era del más alto rango y fue denominada de los salomones. El dictamen emitido aseveraba que, “no había solución política, diplomática o histórica”.<sup>53</sup> Ante la gravedad de la situación, Trujillo instó a su amigo el Presidente haitiano Vincent a que, repatriase a sus compatriotas y le ofreció ayuda económica

---

<sup>48</sup> Anónimo, *La frontera de la República Dominicana con Haití*, Editorial La Nación C. por A., Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1946, pp. 75-76.

<sup>49</sup> VEGA, Bernardo, *Trujillo y Haití (1930-1937)*, Volumen I, p. 99.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 289.

<sup>51</sup> NANITA, Abelardo, Trujillo, Editorial El Diario, 4ª edición revisada y aumentada, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, p. 134.

<sup>52</sup> VEGA, Bernardo, *Trujillo y Haití (1930-1937)*, Volumen I, p. 289.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 317.

para llevar adelante esa iniciativa.<sup>54</sup> El Presidente haitiano comentó en sus círculos de Gobierno: “¿Qué es lo que quieren que hagamos con esta gente si son repatriados?”<sup>55</sup>.

La infiltración masiva de haitianos en la República Dominicana y la despreocupación de las autoridades haitianas alarmaron al Gobierno dominicano. La conclusión a estas premisas era que, los laboriosos trabajos para definir la frontera, finalizados un año antes, eran absolutamente baldíos. Los ciudadanos haitianos no observaban ninguna ley y trasponían la frontera impunemente.

La magnitud del problema hizo considerar al Gobierno dominicano que, la demarcación de la frontera resultaba insuficiente. En este contexto, en 1942 se inició un proyecto estatal denominado la *Dominicanización de la Frontera*. Uno de los principales ejes de ese plan residía en la cristianización de toda la zona. Como antecedente de este programa estatal constatamos que, el Gobierno dominicano firmó con el Nuncio de Su Santidad Pío XI un contrato, al objeto de fundar una red de misiones religiosas fronterizas. Paralelamente, las autoridades dominicanas iniciaron un plan de construcciones de edificios públicos, con el fin de engarzar las remotas zonas fronterizas con el resto del país. Hospitales, oficinas estatales, colegios e iglesias fueron construídos con el fin de hacer llegar la tutela del Estado a los confines de la Nación. Desde el punto de vista administrativo se crearon las provincias de Libertador, San Rafael, Bahoruco e Independencia. También se elevó el nivel de vida de estas depauperadas zonas, construyendo carreteras y canales de riego.<sup>56</sup>

El proyecto gubernamental de la *Dominicanización de la Frontera* no adquirió trascendencia hasta 1942, año en que Manuel Arturo Peña Batlle estructuró doctrinalmente sus objetivos. En un célebre discurso pronunciado en la localidad fronteriza de Elías Piña, fueron formulados sus principios ideológicos. El plan era considerado la siguiente fase a la delimitación fronteriza y en último sentido, su finalidad era dotar de eficacia a la demarcación. Peña Batlle consideraba que, el tratado de Aranjuez firmado en 1777, cuyo objetivo era dividir la isla de La Española en dos porciones, una bajo sobera-

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 308.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 308.

<sup>56</sup> MACHADO BÁEZ, *La dominicanización fronteriza*, Colección la Era de Trujillo, Volumen III, Impresora dominicana, Ciudad Trujillo, República Dominicana, pp. 222-229.

nía española y otra francesa fracasó. La segunda vez que tenía lugar una delimitación territorial en la isla había sido en 1936. La *Dominicanización de la Frontera* tenía el propósito de otorgar a esa línea divisoria solidez y nacionalizar las comarcas fronterizas. Peña Batlle aducía a las enormes pérdidas territoriales dominicanas y esa enajenación del territorio presuponía una pérdida de porciones de la Patria. Hasta ese instante, la culpabilidad había recaído en la incuria gubernativa dominicana pero, el Gobierno dominicano investido en 1930 asumiría sus responsabilidades administrativas totalmente.<sup>57</sup>

El historiador dominicano consideraba que, existía una disimilitud absoluta entre las dos naciones insulares de Santo Domingo. Diferencias de raza, religión, cultura y economía habían originado unas estructuras sociales antagónicas. Sin embargo, el determinismo geográfico resultante de la superpoblación haitiana y la riqueza de la porción dominicana de la isla había generado una avalancha de haitianos hacia las tierras orientales. Su argumentación expresaba que, esa entrada de ciudadanos culturalmente tan divergentes corrompían la Nación dominicana.<sup>58</sup>

Se consideraba la situación de miseria de la inmigración haitiana. Las enfermedades más degradantes como, la sífilis eran una cuestión normal en los medios rurales haitianos. Ilustres historiadores haitianos aseveraban que, "ocho de cada diez campesinos haitianos están aquejados de pián, de helmintiasis o de malaria".<sup>59</sup> Peña Batlle adicionaba a este sombrío cuadro, el culto a cadáveres humanos profesado en Haití, cuyo rito era una transgresión a la Religión Católica y el Estado dominicano debía abolirlo. Incluso, los haitianos de máximo rango alertaban de ese mal calificando a sus practicantes de "paranoicos del más peligroso tipo".<sup>60</sup>

Otra de las consideraciones vertidas por Peña Batlle era el ínfimo nivel de vida de los haitianos y su carácter prolífico. Esta circunstancia ratificaba sus ideas sobre una posible absorción de la República Dominicana por sus superpoblados vecinos. Advertía que, la misma nacionalidad dominicana peligraba ante la invasión pacífica de ciudadanos, absolutamente refractarios a la integración social. En esta coyuntura, solicitaba providencias encaminadas a "nacionalizar y reconstruir las regiones fronterizas del país".<sup>61</sup> La interpreta-

<sup>57</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Política de Trujillo*, pp. 61-64.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>59</sup> MACHADO BÁEZ, *La dominicanización fronteriza*, p. 223.

<sup>60</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Política de Trujillo*, p. 68.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 71



ción histórica que, Peña Batlle articulaba de la República Dominicana era el de un país en trance de perecer. Consideraba providencial que, una comunidad tan exígua territorialmente y circundado por factores históricos tan adversos hubiera podido vertebrar un proyecto nacional. El elemento medular que había constituido la Nación dominicana era "su recio espíritu hispánico".<sup>62</sup> Su amenaza más acuciante era el expansionismo haitiano. A su entender, la comunidad haitiana era la Nación más miserable y violenta del hemisferio occidental. Sus reflexiones expresaban que, los haitianos cubrieron de sangre y lágrimas a la República Dominicana durante el siglo XIX. La ocupación haitiana iniciada en 1822 y finalizada en 1844, había supuesto un infortunio inimaginable para los dominicanos y lo sintetizó con estas palabras: "la maldad y la infamia de una dictadura insólita, simiesca, macabra...".<sup>63</sup> Su propósito fue desarraigar lo auténticamente dominicano "nuestra razón de ser española y católica".<sup>64</sup>

Peña Batlle estimaba que, para enjuiciar las relaciones dominico-haitianas existían dos tesis. La valoración haitiana sostenía la necesidad de fusionar las dos Naciones en una sólo entidad territorial y soberana. La solución dominicana era una disociación categórica de ambas Repúblicas. Aunque, consideraba su proposición irrealizable porque, "somos una isla y no podemos colonizar el mar".<sup>65</sup> Paralelamente, confrontaba las dos corrientes políticas que, habían nutrido la acción gubernamental de ambos Estados. Frente a la directriz dominicana de deslindar de forma radical los límites nacionales de ambas naciones, las autoridades haitianas fomentaron, durante un siglo, una actitud ambigua orientada a crear el confusionismo y la promiscuidad en la frontera. Al amparo de esa política se había producido una infiltración caótica de haitianos en la zona oriental de la isla. Este hecho había imposibilitado una democracia viable en tierras dominicanas y todas las constituciones sacrificaron la libertad para eludir el expansionismo haitiano.<sup>66</sup> Eran admitidas las pérdidas territoriales como algo irreparable. Sin embargo, el heroísmo del pueblo dominicano había logrado preservar los valores constitutivos de la Nación: "Si constantemente hemos perdido la tierra, por lo menos conserva-

---

<sup>62</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Política de Trujillo*, p. 94

<sup>63</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Ensayos Históricos*, p. 264.

<sup>64</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Política de Trujillo*, p. 95.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>66</sup> *Ibidem*, pp. 96-97.

mos la característica hispana de la nacionalidad. Menéndez Pelayo no oculta su asombro y su admiración ante esta hazaña".<sup>67</sup>

En el sentir de los dominicanos, Haití constituía un lastre de magnitud inabordable. La progresiva expansión haitiana sobre territorio dominicano coadyuvaba a que, los haitianos esgrimiesen constantemente el principio jurídico "uti possidetis" o posiciones actuales. Esta tesis haitiana enajenó amplias porciones de territorio dominicano en favor de los haitianos. Sin embargo, Peña Batlle apelaba a la acrisolada y "legítima estirpe hispánica."<sup>68</sup> La Cultura española constituía una defensa moral infranqueable frente al expansionismo haitiano.

Manuel Arturo Peña Batlle por sus características ideológicas se mostró, como un permanente aliado de la España del General Franco. Su espíritu reciamente católico y su devoción hacia la España tradicional supusieron un constante apoyo a la Nación española. La República Dominicana fue uno de los valedores exteriores del régimen franquista en los años del bloqueo internacional. Nunca votó contra de España en ninguna asamblea internacional y cuando la ONU propugnaba el aislamiento diplomático de España, este país caribeño elevó el rango de su representación diplomática en Madrid a la categoría de Embajada. Peña Batlle desde su cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores orientó al régimen dominicano en favor del régimen del Generalísimo Franco. Este autor diseñó eficazmente las relaciones exteriores dominicanas con España. El primer Embajador español acreditado ante el Gobierno de Trujillo, don Manuel Aznar y el jesuita español don Luis González Posada influyeron decisivamente en la trayectoria intelectual del historiador dominicano y en su orientación hispanófila.<sup>69</sup>

Desde su puesto en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores dominicana, Manuel Arturo Peña Batlle facilitó la acción diplomática de don Pedro E. Schwartz y Díaz-Flores, Ministro Plenipotenciario de España, acreditado ante el Gobierno dominicano. El mismo día en que, tuvo lugar la entrega de las cartas credenciales, Peña Batlle favoreció todos los trámites al representante español.<sup>70</sup> Desde su puesto de Canciller, Manuel Arturo Peña Batlle

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 97.

<sup>68</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo. *Ensayos Históricos*, p. 203.

<sup>69</sup> BALAGUER, Joaquín, *Memorias de un cortesano de la "Era de Trujillo"*, Editora Corripio C. por A., 12ª edición, Santo Domingo, República Dominicana, 1994, p. 207.

<sup>70</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo n° 2661 Expediente n° 12.

obró en favor del Gobierno del Generalísimo Franco en circunstancias tan graves como, el cierre de la frontera española por parte del Gobierno francés en marzo de 1946.<sup>71</sup> Dictamen, igualmente favorable al Gobierno español, tuvo lugar cuando la delegación polaca ante la ONU denunció al Gobierno español por "supuestos trabajos de investigación de la bomba atómica en España".<sup>72</sup>

En noviembre de 1946 tuvo lugar la llegada a la República Dominicana de una misión cultural española presidida por el Marqués de Lozoya. En esta circunstancia extraordinaria fue Peña Batlle, por su cargo gubernativo quien atendió todos los pormenores de la misión española, durante su estancia en la República Dominicana.<sup>73</sup> Como resultado de estas excelentes relaciones diplomáticas, el Ministro Plenipotenciario de España, don Pedro E. Schwartz agradecía a Peña Batlle la decisión "referente a que la República Dominicana no rompería relaciones con el Gobierno del Generalísimo Franco".<sup>74</sup> Contrariamente, la República Dominicana otorgó un trato deferente y fervoroso a España. El Ministro de España agradecía a don Manuel Arturo Peña Batlle el "homenaje rendido hacia la Vieja Patria"<sup>75</sup> en este país caribeño.

La consideración de los diplomáticos españoles hacia el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores dominicano era manifestada constantemente. Así en diciembre de 1946, don Pedro E. Schwartz le aludía en estos términos: "...Manuel Arturo Peña Batlle. Nuestro buen amigo ha sido nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Haití".<sup>76</sup> La gestión de Peña Batlle fue tan favorable a España que, el Gobierno español le condecoró con la distinción de Caballero de la Gran Cruz del Mérito Civil.<sup>77</sup> Manuel Arturo Peña Batlle agradecía afectuosamente al "Jefe del Estado Español, Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, por el honor que recientemente le dispensara al otorgarle la Gran Cruz al Mérito Civil".<sup>78</sup>

Uno de los hechos de la ejecutoria de Peña Batlle que, más agradaron al Gobierno español, fue el hospedamiento a los exiliados españoles en la Repú-

---

<sup>71</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 2661 Expediente nº 12.

<sup>72</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 2661 Expediente nº 12.

<sup>73</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 2661 Expediente nº 12.

<sup>74</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 2661 Expediente nº 12.

<sup>75</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 2661 Expediente nº 12.

<sup>76</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 1753 Expediente nº 9.

<sup>77</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 5171 Expediente nº 63.

<sup>78</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 2661 Expediente nº 14.

blica Dominicana. Este historiador en 1943 obraba, como Secretario de Estado de lo Interior y Policía. Desde este puesto neutralizó las acciones de los republicanos españoles. En este sentido, el acontecimiento más destacado fue la clausura del Centro Español Democrático de Santiago de los Caballeros en abril de 1943. Los argumentos esgrimidos fueron que, los españoles no acataban las leyes dominicanas y se asociaban con fines políticos. En la misiva de la clausura Peña Batlle denominó a los exiliados "elementos maleantes".<sup>79</sup> Sin embargo, fue su obra histórica de exaltación del factor hispánico en la República Dominicana lo más valorado desde España. En este contexto, su obra *La isla de la Tortuga*<sup>80</sup> era una de las máximas expresiones de hispanismo del ilustre historiador dominicano. Esta obra fue prologada por el primer Embajador de España acreditado en la República Dominicana, don Manuel Aznar. El argumento de este libro constituía una crónica de las glorias y desventuras del Imperio español en América. En el prólogo el Embajador de España pergeñaba una semblanza de su autor en estos términos: "...D. Manuel A. Peña Batlle, espíritu muy sutil y delicado, hispanófilo ardiente y escritor de una vez".<sup>81</sup> Peña Batlle fue un egregio defensor de la Hispanidad en la República Dominicana. Con el perfil aportado por un diplomático español en su demanda de la máxima condecoración española para este intelectual, finalizamos este breve estudio de investigación histórica:

*...y asimismo el ex Ministro de Relaciones Exteriores dominicano Don Manuel A. Peña Batlle, uno de los primeros iniciadores de la hispanidad en América y autor del bellísimo libro "La isla de la Tortuga" donde se definden los grandes principios religiosos, morales y sociales de la conquista y colonización de América. El Sr. Peña Batlle posee la Gran Cruz del Mérito Civil, por lo que el entonces Embajador Don Manuel Aznar lo propuso en su despacho para la Gran Cruz de Isabel la Católica.*<sup>82</sup>

<sup>79</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *Política de Trujillo*, p. 78.

<sup>80</sup> PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *La isla de la Tortuga*, prólogo Manuel Aznar, 2ª edición. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, España, 1977.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 10.

<sup>82</sup> MAE. Serie Renovado. Signatura del Legajo nº 2982 Expediente nº 14-17.